

Tambien acordaron sus señorías se tome la
lista de electores ~~para~~ ^{de} compromisos para de-
nadores, segun previene el art.º 28 de la Ley de 8
de Febrero de 1877 y eguente al publico hasta el
fin de los comicios se admitan las reclamaciones q-
a ella se presenten por un ulterior resolucio-
n. Igualmente se acordó que en cumplimiento á
lo que previene el art.º 100 de la vigente Ley
de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el
Domingo proximo siete de los comicios empiece
el acto del llamamiento y declaracion de solda-
dos, continuando en los dias siguientes hasta su
terminacion, celebrand ~~se dia~~ ^{se dia} para probar
por las alegaciones y tambien para la revision
de los tres reemplazos ultimos anteriores al ac-
tual.

Cumpliendo como previene en el art.º 188 de la
Ley municipal vigente, se acordó tambien que
de las existencias que obra en Depositaria se
satisfaga todas las obligaciones locales del pueblo
sues, segun se vaya ordenando.

Y no habiendo otros asuntos que discutir de
los señalados para este dia, se dió por termina-
rado el acto, que firmaron todos los asistentes á
el de que yo el Secretario certifico:

Juillan

